UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Creada por Ley Nº 24894-11 de octubre de
Ciudad Universitaria–Pampa Grande
TUMBES-PERU

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tumbes 25 de Noviembre del 2024

OFICIO Nº 01152-2024/UNTUMBES-FCS-DECANATO

Señor:
Dra. Xiomara Miluska Calle Ramirez
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Presente. -

ASUNTO : ALCANZO INFORMACION PARA SER SUBIDA A REPOSITORIO INSTITUCIONAL – SEGUNDA ESPECIALIDAD

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar los siguientes documentos:

Trabajo Académico en formato de Word -PDF, Turnitin (Firmado por el Asesor) y Acta de Sustentación del Sr. CARLOS ANTONIO PARRAGA GOMEZ **(Correo Institucional:** 44086674@segundaespecialidaduntumbes.edu.pe**);** con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido, documentos que alcanzo para su conocimiento y fines, de antemano se agradece la atención brindada a la presente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
REPÚBLICA DEL PERÚ
DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Universidad Nacional de Tumbes
Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Mauro Pablo Meza Olivera
DECANO

c.c.
- Archivo
MPMO/Decano FCS.